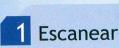
## AUTORIZACIONES DE ÓRDENES MÉDICAS EN TRES SIMPLES PASOS\*



Escanée la orden médica y la historia clínica que le entregó su médico.



2 Enviar



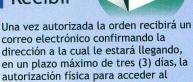
Envíe los documentos escaneados a autorizacionesmp@coomeva.com.co junto con los siguientes datos:

- Nombres y apellidos.
- · Tipo y número de documento de identidad.
- Teléfonos de contacto (celular y fijo).
- Dirección donde desea recibir la autorización.
- Nombre de la institución o profesional que prestará el servicio.

Nota: Usted recibirá un correo electrónico confirmando que su solicitud está en trámite.



servicio.



Nota: Recuerde que junto con la autorización, deberá llevar los originales de la orden del médico y la historia clínica.

\*Este servicio sólo está disponible para órdenes médicas de programas de Coomeva Medicina Prepagada que estén contratados a través de una empresa. No aplica para planes individuales.



